



## Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial República de Colombia

### COMUNICADO No. 12

*«Una injusticia hecha al individuo es una amenaza hecha a toda la sociedad».*  
*Montesquieu*

### **Justicia Penal Militar y Policial da cumplimiento a recomendaciones de organismos internacionales**



**Bogotá, 29 de marzo de 2023.** – La Unidad Administrativa Especial de la JPMP en cumplimiento a las recomendaciones de organismos internacionales de Derechos Humanos y DIH al estado colombiano, realizó el Panel “Funcionabilidad de la Justicia Penal Militar y Policial en el ámbito internacional de los Derechos Humanos”, evento académico presencial y virtual dirigido a los funcionarios judiciales y administrativos de la entidad.

Este encuentro académico contó con la asistencia y participación de cuatro panelistas: Dr. Federico Andreu Guzmán, abogado experto en derechos humanos y litigio internacional; BG. Marco Aurelio Bolívar Suárez, Fiscal General Penal Militar y Policial; CR. Jorge Nelson López Galeano, Magistrado del TSMP; Dra. Dolly Hernández García, Fiscal Penal Militar y Policial; y moderador: TC. Albert Enrique Correa Viveros, Juez de Brigada.

Durante el desarrollo del panel, se mencionó la función judicial y constitucional que adelanta la Jurisdicción Especializada, así como algunos casos relevantes de la CIDH: Caso No. 12.362 Familiares de Luis Fernando Lalinde Lalinde, Caso No. 11.100 Familia Ayure Quintero y Caso No. 11.712 Leonel de Jesús Isaza Echeverry.

